

+ Iglesia Católica Reformada de Venezuela +



+ Rito Anglicano +

Los Laicos son el centro de la Iglesia



Por: Rvdo. Pbro. Lic. Carlos Alfredo Rivero Pérez.
Vicario Episcopal para Oriente ICARVEN
Párroco de la parroquia: "Ntra. Sra. De Guadalupe" Pariaguán.

"Los laicos son luz, sal y fermento de la sociedad. `Ellos son hombres y mujeres del mundo en el corazón de la Iglesia; y, hombre y mujeres de la Iglesia en el corazón del mundo'. Ellos son la base misma de la comunidad cristiana. Así se constituyen en el centro y eje de la Iglesia de Jesucristo" (Carrivpe).

¿Si los laicos son el centro de la Iglesia, quiere decir que la Iglesia debe ser una organización en la que no haya clero o en la que no existan ministerios? ¡De ninguna manera! En el Nuevo Testamento y en la Tradición de la Iglesia, aparece con toda claridad, que la Iglesia tiene que ser una comunidad de fieles (incluyendo el clero) en la que ha habido y habrá diversas funciones, ministerios o servicios para la común utilidad, edificación de sus miembros y buen funcionamiento de la comunidad misma. Estos ministerios son muy diversos y adaptados a las diversas necesidades, según la situación y circunstancia histórica y pastoral de cada comunidad.

La creatividad de la Iglesia primitiva en este sentido debe seguir siendo normativa también para nosotros hoy (cf. Hech. 2 42-47). Pero, en todo caso, un dato parece fundamental: tales ministerios no se deben interpretar, y menos aún realizar, como funciones de una casta privilegiada, un grupo clerical (El clero o la Jerarquía eclesiástica),

separado del resto de los fieles. Jesús de Nazaret no fue un sacerdote, en el sentido de funcionario del templo o miembro de un grupo separado y privilegiado. Desde este punto de vista se puede decir que Jesús de Nazaret fue un seglar. Y lo mismo hay que decir de los demás ministerios que aparecen en la Iglesia primitiva. En consecuencia, la Iglesia es y será siempre una comunidad estructurada y organizada. Pero no en torno a un determinado clero, sino a partir de los ministerios o servicios que el Espíritu Santo irá suscitando en ella.

Es necesario, que nuestra Iglesia Católica Reformada de Venezuela, Rito Anglicano no se convierta en una institución entera y absolutamente clerical, sino que en ella sea efectivamente posible la aparición y la existencia de ministerios, como ocurría en las comunidades cristianas primitivas. Y además, para que así, en la Iglesia sea posible la corresponsabilidad de todos sus miembros y la libertad de la misma Iglesia con respecto a los poderes del mundo, concretamente con respecto al poder económico y al poder político. Por otra parte, sólo de esta manera será también posible que los problemas del pueblo sean los problemas de la Iglesia, que la mentalidad del pueblo sea la mentalidad de la Iglesia y, en definitiva, que la Iglesia coincida con las aspiraciones y esperanzas del pueblo de Dios, no con los *"intereses"* de un grupo dominante, el clero. En pocas palabras: la Iglesia será ella misma cuando tenga su centro, su eje y su protagonista en los laicos (*"laico"* viene del griego *"laos"*, que quiere decir *"pueblo"*), no en el clero o en los jerarcas eclesiásticos.

Dios quiere que en su Iglesia haya obispos, presbíteros y diáconos. Lo que parece que no quiere es que haya clérigos (en sentido de funcionarios). Entonces, ¿qué serán los obispos, los presbíteros y los diáconos? En nuestra Iglesia Católica Reformada, Rito Anglicano, los obispos, los presbíteros y diáconos son -o deberían ser- laicos comprometidos, como los demás ministros que el Señor Jesús irá colocando en su pueblo. Tienen -o deberían tener- una profesión, un trabajo, para ganarse la vida digna y honradamente; y para no mercantilizar el ministerio, o ser carga para los demás miembros de la Iglesia, o depender económicamente de los poderes de este mundo. Se podría excluir de este principio general aquellos casos aislados y excepcionales en los que la comunidad juzgara necesario y conveniente *"liberar"* al dirigente de la comunidad, costeándole su subsistencia, para que se dedicara a tiempo completo y pleno al ministerio evangélico y misionero. Y en general se puede decir que los obispos, los presbíteros y los diáconos en ICARVEN son -o deberían ser- hombres entre los hombres, ciudadanos entre los demás ciudadanos, padres de familia entre los

padres de familia (exceptuando a los miembros célibes por libertad y voluntad propia no impuesta), miembros de la comunidad y no una casta clerical, unos privilegiados, unos monarcas por encima de la comunidad. De esta manera, los seglares en nuestra Iglesia no son ni serán la clientela del clero, sino que todos nos sentiremos activos y responsables en la Iglesia. Porque la Iglesia es y debe ser asunto de todos. Cada uno en su puesto, según la tarea o ministerio o servicio que el Señor Jesús le ha concedido en ella. Pero, en cualquier caso, viendo y viviendo en la práctica -no en las teorías de los libros- que la Iglesia nos pertenece a todos y de todos depende.

Naturalmente, esta nueva manera de comprender la organización de la Iglesia supone y exige una forma nueva de ejercer cualquier función directiva, ya sea la de obispo, ya sea la de presbítero, ya sea la de diácono, o cualquier otro ministerio que exista en la comunidad cristiana. Se trata de comprender el liderazgo y la autoridad de una manera distinta. No se trata de una autoridad que se impone desde arriba, sino que estimula, alienta y conforta desde la base misma y con la misma base, es decir, con el pueblo de Dios.

Los ministros de la Iglesia deben realizar y ejercer su ministerio de forma tal que nunca se constituya él en el centro de la situación y en el protagonista de la vida de la comunidad. El centro y el protagonismo tienen que estar en la comunidad misma. Esto quiere decir que la toma de decisiones debe ser asunto de todos. Lo que supone que todos están a la escucha del Espíritu Santo, de tal manera que la última palabra no será ni la palabra de la comunidad, ni la palabra del dirigente, sino la palabra del Espíritu Santo -como en la primitiva comunidad cristiana- Esa palabra se buscará siempre apasionadamente en el diálogo y en el discernimiento. Dialogar, consultar y orar en común serán actividades de primera importancia en la realización del ministerio cristiano y en la vida de la comunidad. Pero, ¿y si no se llega a un acuerdo? Entonces está claro que la decisión necesita ser aún repensada en la oración y el diálogo. ¿Y si urge tomar una resolución y no se puede esperar por más tiempo? Para ese caso -que debería ser el caso de excepción- está precisamente el ministro de la comunidad o si se considera oportuna o necesaria la resolución del Colegio Episcopal ICARVEN. Un grupo cristiano que sea realmente adulto y maduro en la fe deberá entonces aceptar que el camino de la decisión tomada por el líder o el Colegio Episcopal es el único camino posible en tales circunstancias.